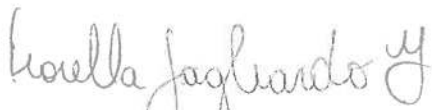


**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CMA-CGM ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018**

En Guayaquil, a los treinta días de abril de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CMA-CGM ECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía CMA CGM AGENCIES WORLDWIDE debidamente representada por su Apoderada Especial, mediante carta poder, Fiorella María Gagliardo Illingworth, como propietaria de novecientos noventa y nueve (999) acciones; y 2) El señor Jean-Philippe Lucien Thenoz, debidamente representado por su Apoderada Especial, Margarita Gómez-Lince Sánchez, mediante carta poder, como propietario de una (1) acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Diez Dólares de Los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos está también de acuerdo en tratar: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2018."** Preside la sesión, por la ausencia del titular, la señorita Fiorella María Gagliardo Illingworth, y actúa como secretario el señor Javier Moreira Calderón, ambos designados por el voto unánime de la Sala. La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por la Presidenta y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar los puntos del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. Luego, el Gerente General da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncie sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, de fecha 27 de abril de 2018, el informe del Comisario, de fecha 4 de abril de 2018 y el informe de los Auditores Externos de la Compañía, de fecha 30 de abril de 2018, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del

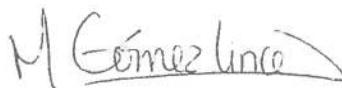
Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Javier Moreira Calderón, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, respecto de los resultados del ejercicio económico del año 2017, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US\$ 275,195.44 por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$ 41,279.32 y US\$ 68,290.52, respectivamente, quedando una utilidad neta del ejercicio de US\$186,117.93, teniendo en cuenta el ajuste por concepto de jubilación patronal y desahucio en el ejercicio 2016-2017 de US\$20,492.33, por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$ 41,279.32, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio sea distribuido a los accionistas, en proporción a su capital pagado.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018. El secretario, quien es el Gerente General de la Compañía propone que se tome en consideración a la señorita Ing. Ingrid Alvarado Rendón, para el cargo de Comisaria para el año 2018. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a la Ing. Ingrid Alvarado Rendón, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y designar a Deloitte & Touch Ecuador Cía. Ltda., como Auditores Externos de la compañía para el año 2018.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-

p. CMA CGM AGENCIES WORLDWIDE



Fiorella Gagliardo Illingworth
Apoderado General

p. Jean-Philippe Lucien Thenoz



Margarita Gómez-Lince Sánchez
Apoderado Especial



Fiorella Gagliardo Illingworth
Presidente Ad-Hoc de la Sesión



Sr. Javier Moreira Calderón
Secretario de la Sesión

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CMA-CGM ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018**

En Guayaquil, a los treinta días de abril de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CMA-CGM ECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía CMA CGM AGENCIES WORLDWIDE debidamente representada por su Apoderada Especial, mediante carta poder, Fiorella María Gagliardo Illingworth, como propietaria de novecientos noventa y nueve (999) acciones; y 2) El señor Jean-Philippe Lucien Thenoz, debidamente representado por su Apoderada Especial, Margarita Gómez-Lince Sánchez, mediante carta poder, como propietario de una (1) acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Diez Dólares de Los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos está también de acuerdo en tratar: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2018."** Preside la sesión, por la ausencia del titular, la señorita Fiorella María Gagliardo Illingworth, y actúa como secretario el señor Javier Moreira Calderón, ambos designados por el voto unánime de la Sala. La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por la Presidenta y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar los puntos del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. Luego, el Gerente General da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncie sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, de fecha 27 de abril de 2018, el informe del Comisario, de fecha 4 de abril de 2018 y el informe de los Auditores Externos de la Compañía, de fecha 30 de abril de 2018, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto

del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Javier Moreira Calderón, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, respecto de los resultados del ejercicio económico del año 2017, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US\$ 275,195.44 por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$ 41,279.32 y US\$ 68,290.52, respectivamente, quedando una utilidad neta del ejercicio de US\$186,117.93, teniendo en cuenta el ajuste por concepto de jubilación patronal y desahucio en el ejercicio 2016-2017 de US\$20,492.33, por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$ 41,279.32, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio sea distribuido a los accionistas, en proporción a su capital pagado.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018. El secretario, quien es el Gerente General de la Compañía propone que se tome en consideración a la señorita Ing. Ingrid Alvarado Rendón, para el cargo de Comisaria para el año 2018. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a la Ing. Ingrid Alvarado Rendón, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y designar a Deloitte &Touch Ecuador Cía. Ltda., como Auditores Externos de la compañía para el año 2018.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) p. CMA CGM AGENCIES WORLDWIDE, Fiorella Gagliardo Illingworth, Apoderada Especial; f) p. Jean-Philippe Lucien Thenoz, Margarita Gómez-Lince Sánchez, Apoderada Especial; f) Fiorella Gagliardo Illingworth, Presidenta Ad-Hoc de la Sesión; y, f) Sr. Javier Moreira Calderón, Secretario de la Sesión.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 30 de abril de 2018.-


Sr. Javier Moreira Calderón.
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CMA-CGM ECUADOR S.A., CELEBRADA EL
30 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 30 de abril de 2018, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CMA-CGM ECUADOR S.A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- La compañía **CMA CGM AGENCIES WORLDWIDE** debidamente representada por su Apoderada General, Fiorella Gagliardo Illingworth, como propietaria de 999 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 999 votos.-

2.- El señor **JEAN-PHILIPPE LUCIEN THENOZ**, debidamente representado por su Apoderada Especial, Margarita Gómez-Lince Sánchez, como propietario de 1 acción, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto.-

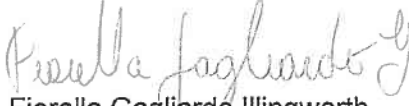
3.- La señorita Fiorella Gagliardo como Presidente Ad-Hoc de la Sesión de Junta General.

4.- EL señor Javier Moreira Calderón como Secretario de la Sesión.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de Los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una.-

Guayaquil, 30 de abril de 2018


Fiorella Gagliardo Illingworth
Presidente Ad-Hoc de la Sesión


Sr. Javier Moreira Calderón
Secretario de la Sesión

Guayaquil, 17 de abril de 2018

Señor
Javier Moreira Calderón
CMA CGM ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

JEAN-PHILIPPE LUCIEN THENOZ, con número de pasaporte 14FV00194, por mis propios derechos, propietaria de UNA (1) acción en el capital social de la compañía ecuatoriana **CMA-CGM ECUADOR S.A.** designo a la señorita abogada **Margarita Gómez-Lince Sánchez**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 0913709036, como Apoderada Especial, para que me represente, con amplios poderes, en la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **CMA CGM ECUADOR S.A.**, que se llevará a cabo el día 30 de abril del 2018, a las 9h00, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

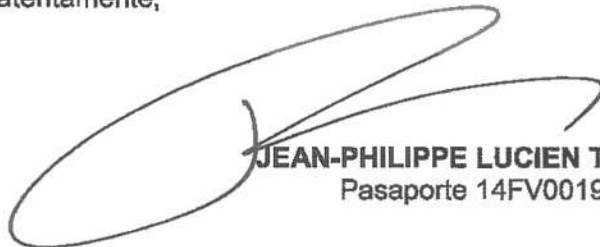
TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

En el ejercicio de la antedicha representación, la Ab. Margarita Gómez-Lince Sánchez gozará de las más amplias facultades para manifestar la voluntad de constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobar el Orden del Día, y ejercer el derecho de voto en la referida Junta General, en representación de las acciones de mi propiedad.

Ruego a usted tener presente que el poder que por virtud de este instrumento se confiere, deberá entenderse que se extiende para el caso de que la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo tuviera que suspenderse y reanudarse en una ocasión posterior, para conocer y resolver sobre los mismos asuntos originalmente previstos.

Muy atentamente,



JEAN-PHILIPPE LUCIEN THENOZ
Pasaporte 14FV00194

Guayaquil, 17 de abril de 2018

Señor
Javier Moreira Calderón
CMA CGM ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Mathäus FRIEDBERG, con número de pasaporte 17ED68470, por los derechos que represento de la compañía CMA CGM AGENCIES WORLDWIDE, propietaria de NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (999) acciones en el capital social de la compañía ecuatoriana **CMA-CGM ECUADOR S.A.** designo a la señorita **Fiorella María Gagliardo Illingworth**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 0918014952, como Apoderada Especial, para que me represente, con amplios poderes, en la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **CMA CGM ECUADOR S.A.**, que se llevará a cabo el día 30 de abril del 2018, a las 9h00, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

En el ejercicio de la antedicha representación, la señorita Fiorella María Gagliardo Illingworth gozará de las más amplias facultades para manifestar la voluntad de constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobar el Orden del Día, y ejercer el derecho de voto en la referida Junta General, en representación de las acciones de mi propiedad.

Ruego a usted tener presente que el poder que por virtud de este instrumento se confiere, deberá entenderse que se extiende para el caso de que la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo tuviera que suspenderse y reanudarse en una ocasión posterior, para conocer y resolver sobre los mismos asuntos originalmente previstos.

Muy atentamente,

p. CMA CGM AGENCIES WORLDWIDE



Mathäus FRIEDBERG
Pasaporte 17ED68470